

BASES CONVOCATORIA XXIII PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO FRANCISCO VALDÉS

1ª Podrán concurrir al Premio de Periodismo Francisco Valdés trabajos de cualquier género periodístico publicados en cualquier medio nacional.

2ª Se establecen dos modalidades:

Modalidad A:

Para aquellos trabajos que hayan sido publicados en medios de comunicación impresa o periodismo digital editados en el Estado Español durante el año 2019.

Modalidad B:

B1.- Para estudiantes de periodismo o comunicación que presenten trabajos escritos inéditos o publicados en facultades españolas o en cualquier medio de comunicación durante el año 2019.

B2.- Para estudiantes de periodismo o comunicación que presenten trabajos audiovisuales inéditos o presentados en facultades españolas o en cualquier medio de comunicación durante el año 2019.

3ª Podrán participar en el Premio las personas físicas que sean autoras de los trabajos presentados.

En ambas modalidades los trabajos también podrán ser propuestos por alguna de las empresas periodísticas existentes en España, por alguna de sus instituciones o por algún colectivo social o profesional.

Además, en la modalidad B, el autor habrá de presentar certificación de estar matriculado en una facultad de periodismo o comunicación española.

4ª Los autores habrán de estar debidamente identificados a través del formulario que se adjunta en las bases y los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- A) Estar redactados en castellano.
- B) Los trabajos audiovisuales serán vídeos con diálogos y narración en castellano.
- C) Abarcar alguno de los aspectos culturales o sociales de la vida española.

5ª La presentación o propuesta de **trabajos escritos** (modalidad A y B1) se hará mediante correo electrónico enviado a la dirección premiofranciscovaldes@donbenito.es

Los **trabajos audiovisuales** (modalidad B2) se presentarán por **correo postal o mediante entrega personal** en el Registro del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, Plaza de España, s/n., 06400, Don Benito (Badajoz), en soporte DVD o pendrive, especificando en el exterior del sobre el nombre del Premio, n.º de edición y modalidad.



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

TRABAJOS PERIODÍSTICOS, CULTURALES O SOCIALES

6ª Tanto para los trabajos publicados en papel como para los editados en un medio digital se remitirá una copia de su soporte original de publicación en formato pdf, junto con el formulario que se ha de complementar.

El formulario se puede solicitar por el email premiofranciscovaldes@donbenito.es o descargarse desde la página web www.bibliotecaspublicas.es/donbenito

Los vídeos de la modalidad B2 se atenderán a las siguientes características técnicas:

- Una duración entre 5 y 15 minutos.
- Formato DVD-vídeo o AVI.

7ª El plazo de presentación de trabajos terminará a las **14 horas del día 18 de marzo 2020**.

8ª El fallo de los premios se dará a conocer el **5 de junio de 2020** en un acto público institucional que tendrá lugar en la ciudad de Don Benito a las 21:00 horas.

9ª El Premio Francisco Valdés estará dotado, en su **modalidad A**, con un primer premio de **5.000 €** (cinco mil euros) y recuerdo conmemorativo y dos accésits de **1.000 €** (mil euros) cada uno y recuerdo conmemorativo.

En la **modalidad B** la dotación del premio será de **1.000 €** (mil euros) y recuerdo conmemorativo para cada uno de los ganadores.

Los finalistas de ambas modalidades se comprometen a estar inexcusablemente en el acto del día 5; de no hacerlo, se entiende que renuncian al premio.

10ª El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo PERIODÍSTICO Y CULTURAL, designado por la Concejalía de Cultura y presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde, o persona en quien delegue.

11ª El Premio Francisco Valdés, en su **modalidad A**, no podrá ser dividido, ni declararse desierto. Los trabajos galardonados y finalistas pasarán a disposición del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, que podrá volver a editarlos, si lo considerase oportuno, sin devengar por ello derechos de autor.

12ª Los restantes trabajos serán eliminados de la base de datos del Ayuntamiento en el plazo de un mes.

13ª No se premiará ningún trabajo ya galardonado en otras convocatorias de otros premios.

14ª El fallo del Jurado será inapelable.

15ª La participación en estos premios supone la aceptación de las presentes BASES y su cumplimiento. Estas pueden ser consultadas en la web o solicitarlas por E-mail: premiofranciscovaldes@donbenito.es

Don Benito, Diciembre de 2019
AYUNTAMIENTO DE DON BENITO | CONCEJALÍA DE CULTURA



1^{er} PREMIO 5.000 €
2 PREMIOS 1.000 €
PARA ESTUDIANTES
2 ACCÉSITS 1.000 €

Modalidad A: escrito (impreso o digital)
Modalidad B: (para estudiantes de Periodismo o Comunicación)
B1: impreso o digital - B2: audiovisual



JUNTA DE EXTREMADURA

Bases en
www.bibliotecaspublicas.es/donbenito